Moción de Orden del Día N° 1604

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:20

"Año de Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República Margot Palacios Huamán que suscribe, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en los artículos 97° de la Constitución Política del Perú y el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, en las Elecciones Congresales Extraordinarias del año 2020 fue elegido congresista la persona de César Augusto Combina Salvatierra.

Que, el día 4 de enero de 2022 el medio digital ***PortalCentral.pe***, a horas 8:31 p. m., publicó un twitter con el siguiente mensaje:

> *"Y hablando del exparlamentario por Junín César Combina, una treintena de alcaldes lo busca para exigirle la devolución de cerca de 3 millones de soles a cambio de supuestamente favorecerlos con proyectos en la Ley de Presupuesto del 2021.".*[1]

Que, el mismo medio desarrolla la versión[2] relacionándola con el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto del año 2021, en los siguientes términos: *La historia empieza en los últimos meses del año 2020, cuando la Ley de Presupuesto 2021 se preparaba para ser debatida en la Comisión Parlamentaria y luego en el pleno del Congreso. Decenas de alcaldes distritales de los departamentos de Junín y Huancavelica* ***fueron contactados por personajes vinculados al excongresista por Junín César Augusto Combina Salvatierra,*** *para conseguirles el financiamiento de sus proyectos, a cambio de miles de soles al que denominaron* ***"gastos operativos".***

Que, Portal Central afirma que se entrevistó sobre el caso con más de 10 alcaldes distritales, *algunos de los cuales consintieron las grabaciones de sus testimonios, mientras que otros pidieron guardar sus nombres en reserva. Y es que el caso es serio: Son más de 30 alcaldes de estos 2 departamentos* (que) *habrían entregado al exparlamentario César Combina un monto de 50 mil soles por cada proyecto que el parlamentario prometía incluir en la Ley de Presupuesto del 2021.* ***A esto se le conocía como una "prima" o una "seña".***

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
06 ENE 2022
Recibido por
Hora 02:50

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
06 ENE 2022
Recibido

[1] https://twitter.com/PortalCentralP/status/1478539661576478720?t=7B_8k5VaCkQvJz6jiEEwJA&s=19
[2] https://portalcentral.pe/index.php/2022/01/04/alcaldes-acusan-al-excongresista-combina-de-pedirles-dinero-a-cambio-lograr-financiamiento-de-proyectos/

Email: mpalaciosh@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe
Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú
Edificio Juan Santos Atahualpa, Of. N° 602
Telefónica: (01) 311-7290

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 **de** abril **de** 2022

Al orden del día

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, Portal Central continúa la descripción de los hechos señalando que: *Para conseguirles el financiamiento de obras, los alcaldes debían depositar un promedio de 50 mil soles por cada proyecto que se supone debería salir beneficiado en la Ley de Presupuesto del 2021, dadas las supuestas influencias de Combina.* ***Algunos entregaron hasta 200 mil soles, creyendo que 4 proyectos podrían obtener financiamiento con la ayuda de Combina.***

Que, la publicación identifica a algunos de los alcaldes sorprendidos por el entonces parlamentario, en los siguientes términos: *Así, aunque sigue creciendo la lista total de estafados, habrían mostrado su interés en buscar proyectos las autoridades de Quilcas, Santo Domingo de Acobamba, Chicche, Yanacancha, Comas, (Junín), Parco, Sincos, San Lorenzo (Jauja), Huaribamba, San Marcos de Rocchac, Pichos, Pampas, Surcubamba (Huancavelica), entre otros. Algunos de ellos han negado la entrega de dinero a Combina,* ***por temor, o por evitar la autoinculpación, pero otros han ratificado plenamente lo narrado en este informe.***

Que, Portal Central aporta lo que podría ser un elemento de prueba verificable, en los siguientes términos: *De acuerdo a testigos de los hechos, alcaldes y hasta empresarios entregaron fuertes sumas de dinero al parlamentario a fines del 2020, mediante depósitos a su cuenta del Banco de Crédito del Perú.*

Que, existen antecedentes de funcionarios que han utilizado procedimientos similares que se encuentran en investigación y que comprometen a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, a ex presidentes regionales, como a por lo menos un ex congresista de la República.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

De conformidad al artículo 97° de la Constitución Política y el 88 del Reglamento del Congreso, crear la ***Comisión Investigadora encargada de investigar los hechos e implicancias de posibles cobros realizados por el ex congresista César Augusto Combina Salvatierra recurriendo para esto a ofrecimientos de asignaciones de recursos para de proyectos de inversión pública de gobiernos locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.***

Email: mpalaciosh@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2022 09:50:24-0500

Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú
Edificio Juan Santos Atahualpa, Of. N° 602
Telefónica: (01) 311-7290